



centro de apoyo al
estado de derecho

CREA/USAID CENTRO DE APOYO AL ESTADO DE DERECHO
PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR JUDICIAL



Apoyo Técnico a

**Organismo Judicial, Ministerio Público
Policía Nacional Civil
Instituto de la Defensa Pública Penal
Instituciones Relacionadas**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
CENTROS DE ENFOQUE**

**Curso
Violencia Intrafamiliar**

Material de Apoyo

**“Violencia Intrafamiliar”
Oficina Nacional de la Mujer”**

**28 y 29 de septiembre de 1998
Centro de Enfoque de San Benito, Petén**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Violencia Es toda fuerza ejercida sobre una persona para obligarla a hacer lo que no quiere
Hecho de actuar sin el consentimiento de una persona
Fuerza extremada Violacion de una mujer

Violencia contra la Mujer Es toda accion o conducta que haya en contra de las mujeres, y que causa daño físico, emocional, y/o sexual, ya sea que se de en la calle, en el hogar o en cualquier otro lugar

Violencia Intrafamiliar Es cualquier accion u omision que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicologico o patrimonial, tanto en el ambito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes, conviviente o exconviviente, conyuge o exconyuge, o con quien se haya procreado hijas o hijos

El uso de la Violencia es tan antiguo como la humanidad misma, teniendo conocimiento que en todo el mundo, la mayoría de las acciones de las personas llevan una fuerte carga de violencia, manifestada de diferente manera, como se apuntara en el parrafo anterior

Para que exista violencia, tiene que haber una persona dominante o fuerte, y otra que se convierte en dominada o debil

Viviendo en una sociedad en donde mujeres y hombre hemos aprendido a respetar al Androcentrismo como la forma mas adecuada de organizacion social, y que por lo tanto impera desde el seno de la familia hasta las esferas mas altas de poder, resultando que ese poder es tomado por el hombre que es el centro de todo para hacer con el lo que quiera, comprobando que se utiliza la violencia como la forma mas comun de imponer la autoridad masculina en la familia o en cualquier otro lugar

CICLO DE VIOLENCIA

Un ciclo son varias acciones o hechos que ocurren durante un tiempo y que luego se vuelven a repetir

Este ciclo de violencia tiene tres momentos que son

1 Acumulación de Tensión

Es cuando él se enoja por todo, nada le parece, nada de lo que hace su pareja está bien, se mantiene enojado y de mal humor, cada vez se hacen más grandes los problemas

Dice cosas que ofenden a su pareja, la humilla en público, la hace sentir inferior, la amenaza

2 Momento Agudo

En esta etapa, además de molestarse y enojarse lo maltrata. Ahora es peor, pues vigila todo el tiempo a su compañera, no le da dinero para el gasto, prohíbe tener amistades y salidas a ninguna parte, la insulta frecuentemente y la golpea, y es más, la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento

3 Luna de Miel

En este momento pide disculpas, dice que la causante de su comportamiento es ella. Promete que no lo volverá a hacer

Que la quiere, y como sea quedará bien con ella, le da regalos y se porta amable para que lo perdone

Ella que también lo ama, y que además es dependiente de él, lo perdona

Después de algunos días, semanas o meses, él empieza a molestarte nuevamente, a enojarse con facilidad, no tiene paciencia y el Ciclo de Violencia vuelve a comenzar

El problema de la Violencia Intrafamiliar, es un problema mundial y de carácter social que afecta a los grupos llamados vulnerables como son las mujeres, niñas y niños, jóvenes, ancianas y ancianos

Se han venido realizando grandes esfuerzos como producto de la preocupación de muchos países del mundo, entre ellos Guatemala por mejorar las condiciones de vida de las mujeres, por lo que fue de mucho agrado saber que un día 18 de diciembre de 1,979 se dio el primer paso hacia la igualdad de derechos para la mujer, cuando la Asamblea General aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Esta convención, promulga en forma jurídicamente obligatoria, principios aceptados universalmente y medidas para conseguir que la mujer goce de derechos iguales en todas partes. Hace eco de la profunda restricción que ha sufrido la mujer solamente por la razón de su sexo y pide igualdad de derechos para la mujer cualquiera que sea su estado civil, en toda esfera política, económica, social, cultural, civil, etc., pidiendo además que se promulguen leyes nacionales que prohíban la discriminación y recomiendan medidas especiales temporales para acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer, y disposiciones para modificar los patrones socioculturales que perpetúan la discriminación hacia las mujeres. Guatemala ratificó esta convención en septiembre de 1982, seguidamente ratificó la Convención de Belén Do Para el 21 de diciembre de 1994, después se emite el decreto 97-96 o Ley para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar de fecha 24 de octubre de 1996

Se considera necesario el conocimiento pleno de estos instrumentos legales para exigir su plena vigencia

Sin embargo, esto no basta, es necesario que haya mucha voluntad y deseo de vivir un mundo mejor, más justo y más humano, lo cual solo se logrará cuando todos y todas hayamos asimilado

que la Violencia solo engendra mas violencia, y que la violacion de los derechos de las mujeres es una violacion a los derechos humanos

Es importante señalar que las condiciones de desigualdad en que vive la mayoria de mujeres ante el hombre no deben asumirse como naturales ya que son producto, de una construccion social, y que mediante el llamado proceso de Socializacion se va aprendiendo a ser violento y a ser violentada, se aprende a discriminar y a ser discriminada

Solamente el cuerpo humano con todos sus organos es inmutables, puesto que es un hecho natural, mientras que lo aprendido es susceptible de ser transformado o cambiado

De manera que si el hombre ha aprendido a agredir o a golpear a la mujer, de igual manera podria desaprender y cambiar esta conducta con una buena dosis de sensibilizacion, ya que no nacio golpeando

El llanto al momento de nacer es necesario, todos los niños y las niñas nacen llorando, sin embargo mas adelante al niño se le dice que por el hecho de ser hombre no debe llorar y aprende a no hacerlo

Si se ha aprendido a ejercer violencia en la familia o en cualquier otro lugar es porque ese ha sido el patron que se le ha presentado y que se asume como natural

De igual manera las mujeres hemos sido socializadas en un marco de sumision, discriminacion y desventajas que tambien se asumen como naturales

Mujeres y hombres han asumido los roles que la sociedad les ha asignado y que solamente en la medida en que se reconozca que tanto unas como los otros somos iguales en dignidad y derechos tal como lo establece nuestra constitucion politica, la situacion va a cambiar

Por lo tanto, es tarea de todos y de todas las personas que tienen en sus manos los instrumentos legales para hacer vida y realidad estos anhelos de la humanidad, creando mas conciencia en nosotros se lograra mayor capacidad de reaccion ante esta situacion

G \WP51\FILES\MGS\violencia wpd